



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/07

ACTA No. 07

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **nueve horas con cuarenta y dos minutos** del día **veintisiete de abril del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la **sexta** reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería en la sala Legisladoras del H. Congreso del Estado de Chihuahua en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Nos. LXVII/001/2021**, ARTÍCULO SÉPTIMO, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión celebrada el día nueve de marzo del año dos mil veintidós.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la resolución del **Asunto 751** iniciativa identificada con dicho numero y con carácter de punto de acuerdo, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda y de Desarrollo Rural, con la finalidad de que el recurso etiquetado al campo chihuahuense se otorgue con base



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/07

en los principios de equidad, igualdad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad; y en apego estricto a la normatividad de transparencia y combate a la corrupción.

V.- Informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la resolución del **Asunto 848** iniciativa identificada con dicho número y con carácter de decreto, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 82 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de incluir a las diferentes dependencias educativas del Estado, para que las y los estudiantes participen de manera activa en los temas de evaluación, seguimiento, impartición de programas de capacitación y la implementación de los mismos, permitiéndoles de esta forma adquirir experiencia que complemente su formación profesional.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/07

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	(PAN)	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	(PAN)	Secretaria
Diputado Noel Chávez Velázquez	(PRI)	Vocal
Diputada Roció Guadalupe Sarmiento Rufino.	(PAN)	Vocal
Diputado Benjamín Carrera Chávez	(MORENA)	Vocal

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior el Diputado Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes si había alguna aclaración sobre la misma, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados**.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/07

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto del Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la resolución del **Asunto 751** iniciativa identificada con dicho numero y con carácter de punto de acuerdo, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda y de Desarrollo Rural, con la finalidad de que el recurso etiquetado al campo chihuahuense se otorgue con base en los principios de equidad, igualdad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad; y en apego estricto a la normatividad de transparencia y combate a la corrupción; el Diputado Presidente solicitó al Secretario Técnico de esta comisión la explicación de la iniciativa mencionada y una vez comentada, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto a la iniciativa en comento, y no habiendo alguna, se sometió a votación la propuesta de elaborar el proyecto de dictamen en sentido positivo el cual fue **aprobado por unanimidad de los Diputados.**

V.- Siguiendo el orden del día, y para el desahogo del quinto punto, corresponde el informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la resolución del **Asunto 848** iniciativa identificada con dicho numero y con carácter de decreto, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 82 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de incluir a las diferentes dependencias educativas del Estado, para que las y los estudiantes participen de manera activa en los temas de evaluación, seguimiento, impartición de programas de capacitación y la implementación de los mismos, permitiéndoles de esta forma adquirir experiencia que complemente



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/07

su formación profesional; el Diputado Presidente solicitó al Secretario Técnico de esta comisión la explicación de la iniciativa mencionada y una vez comentada, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto a la iniciativa en comento, y no habiendo alguna, se sometió a votación la propuesta de elaborar el proyecto de dictamen en sentido positivo el cual fue **aprobado por unanimidad de los Diputados**.

VI.- En relación al sexto punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, y al no existir otro asunto, siendo las diez horas con cuatro minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA


DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE


**DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**

SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería celebrada el día 27 de abril de dos mil veintidós.